

Universidad Autónoma de Baja California

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 16:00 horas del día 5 de mayo de 2014, se reunieron en la sala anexa al Paraninfo, los ciudadanos: Juan Guillermo Vaca Rodríguez, Gisela Montero Alpírez, Joaquín Caso Niebla, Luis Arturo Ongay Flores, Salvador Ponce Ceballos, David Guadalupe Toledo Sarracino, Ana María Vázquez Espinoza, Jesús Antonio Camacho Mondragón, José Fernando Calderón y Cortés, Patricia Balboa Cañedo, Ethel Natasha Olmedo Rodríguez y Diana Karolina Ornelas Aquino, integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos del Honorable Consejo Universitario, de la Universidad Autónoma de Baja California, en respuesta al citatorio girado por el Mtro. Ricardo Dagnino Moreno, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

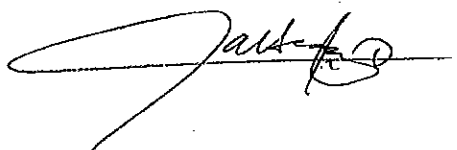
RESULTANDO

1. Que con fecha de 25 de febrero de 2014 el Honorable Consejo Universitario sesionó en forma ordinaria en la ciudad de Tecate, Baja California, y fue turnada a esta comisión la propuesta de **Modificación del Programa de Ingeniero Agrónomo** del Instituto de Ciencias Agrícolas y la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín, así como actas de Consejos Técnicos con la propuesta presentada por dichas unidades. Revisado el proyecto en coordinación con los directores de las unidades académicas proponentes y los académicos participantes en el proyecto, con los Coordinadores de Formación Básica, Formación Profesional y Vinculación Universitaria, así como con los departamentos respectivos, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables.
2. Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes.
3. Que dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta.

Y en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente:



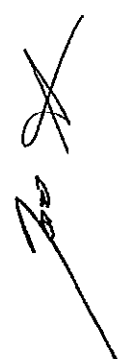
Diana Kozl.

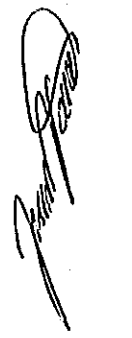
6ms

dm











Universidad Autónoma de Baja California

PUNTO RESOLUTIVO

Único.- Se aprueba la **Modificación del Programa de Ingeniero Agrónomo**, con su respectivo plan de estudios y tronco común, que presenta el Instituto de Ciencias Agrícolas y la Facultad de Ingeniería y Negocios, San Quintín, cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2014-2.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS TÉCNICOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

 C. JUAN GUILLERMO VACA RODRÍGUEZ Director de la Facultad de Ciencias Marinas	 C. GISELA MONTERO ALPÍREZ Directora del Instituto de Ingeniería
 C. JOAQUÍN CASO NEBLA Director Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo	 C. LUIS ARTURO ONGAY FLORES Director del Instituto de Investigaciones Culturales
 C. SALVADOR PONCE CEBALLOS Director de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa	 C. DAVID GUADALUPE TOLEDO SARRACINO Director de la Facultad de Idiomas
 C. JESÚS ANTONIO CAMACHO MONDRAGÓN Profesor de la Facultad de Odontología Mexicali	 C. ANA MARIA VÁZQUEZ ESPINOZA Profesora de la Escuela de Ingeniería y Negocios, Guadalupe Victoria
 C. PATRICIA BALBOA CAÑEDO Alumna de la Facultad de Medicina y Psicología	 C. JOSÉ FERNANDO CALDERÓN Y CORTÉS Investigador del Instituto de Investigaciones en Ciencias Veterinarias
 C. DIANA KAROLINA ORNELAS AQUINO Alumna de la Facultad de Enfermería	 ETHEL NATASHA OLMEDO RODRÍGUEZ Alumna de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa